



## Ayuntamiento de Pedrezuela

### CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha , en la que se solicitaba informe de Intervención en relación con el siguiente contrato:

<b>Prestación del servicio de personal encargado de la gestión custodia, socorrismo y otros de las piscinas municipales en la Temporada 2019, por Procedimiento Abierto Simplificado</b>	
Valor estimado del contrato	71.875,55 EUR.
Presupuesto de Licitación	46.985,27 EUR.
Precio del contrato (sin IVA)	38.830,80 EUR.
Plazo de Ejecución	Del 19/06/2019 al 01/09/2019
Tipo de Contrato	Servicios
Subtipo	Otros servicios
Lugar de ejecución	ES30 Comunidad de Madrid
	28723 Pedrezuela, Madrid
	ES28 Madrid Piscinas Municipales. Pedrezuela
Clasificación CPV	98390000-3- Otros servicios

En relación a la determinación del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite el siguiente,

#### INFORME

**PRIMERO:** Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2019, se deduce que existe crédito disponible en las partidas del Presupuesto de gastos afectadas según la propuesta formulada por la Concejalía de Servicios Municipales, para la adjudicación del contrato de servicios de “Prestación del servicio de personal encargado de la gestión custodia, socorrismo y otros de las piscinas municipales en la Temporada 2019, por Procedimiento Abierto Simplificado”, por Procedimiento Abierto Simplificado, cuyo precio base de licitación es 46.985,27 €, y con un valor estimado para el presente ejercicio de de 71.875,55 € y 15.093,87 € de IVA, en total 86.969,42 €

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE	Recaudación	<b>TOTAL</b>
PRESUPUESTARIA			Taquilla	

#### Ayuntamiento de Pedrezuela



## Ayuntamiento de Pedrezuela

341-22799	Deportes. realizados empresas	Trabajos por otras	108.748,01 €	39.984,15 €	<b>86.969,42 €</b>
	TOTAL DISPONIBLES	CRÉDITOS	108.748,01 €		

**SEGUNDO:** Que de conformidad con la da 2ª-3ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local (en virtud de las competencias delegadas por el Alcalde mediante Decreto nº 360 de 02 07 2015), será el órgano de contratación de este expediente (GESTIONA 517/2019) al no superar su valor estimado ni el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto, ni la cuantía de seis millones de euros

**TERCERO:** Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaria a mi cargo resulta que en el expediente del Presupuesto Municipal para 2019, aprobado definitivamente por el Pleno celebrado con fecha 7 de febrero de 2019, consta informe de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como la Regla del Gasto y el objetivo de deuda pública, y por tanto la adjudicación del contrato referido en el expositivo primero cuya cuantía estaba incluida en el citado Presupuesto Municipal para 2019 no originará cambios en el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del mismo.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE